



El Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el período 2014-2020

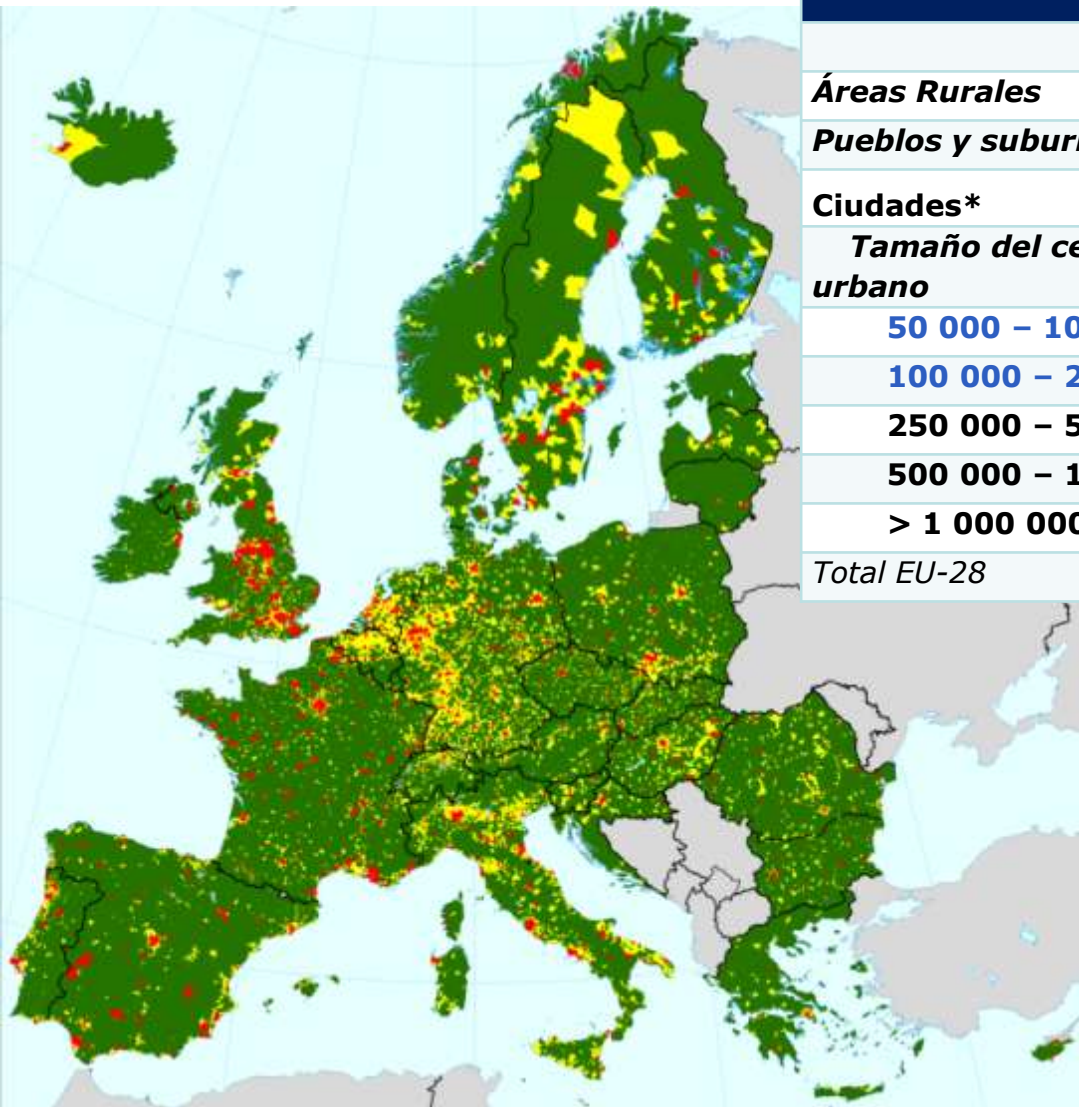


Comisión Europea
Política Regional y urbana

Regional &
Urban Policy

Madrid, 6 octubre 2015

1. La dimensión urbana en la nueva política de cohesión



Grado de urbanización	Población		Nº de ciudades*
	absoluto	%	
Áreas Rurales	154 125 040	28.3	
Pueblos y suburbia**	155,900,491	31.2	
Ciudades*	203,078,408	40.6	811
Tamaño del centro urbano			
50 000 – 100 000	38,067,398	7.6	412
100 000 – 250 000	47,494,019	9.5	263
250 000 – 500 000	25,336,401	5.1	71
500 000 – 1 000 000	29,104,398	5.8	39
> 1 000 000	63,076,191	12.6	26
Total EU-28	500,432,969	100	

Classification of LAU2 units

- Densely populated areas (cities)
- Intermediate density areas (towns and suburbs)
- Thinly populated areas (rural areas)
- No Data

* *Ciudades con un centro urbano de 50 000 habitantes o mas*

** *Pueblos y suburbia que tienen la mayor parte de su población en un clúster urbano de 5 000 habitantes o mas y no tienen un centro urbano de al menos 50 000 inhabitants*

Fuente: Comisión Europea(JRC, EFGS, DG REGIO).



Dimensión temática

Prioridades Europa 2020

Inteligente

Investigación y

Innovación

TICs

PYMES

Sostenible

Economía baja en carbono

Eficiencia energética

Prevención de riesgos

Transporte

Inclusivo

Empleo

Inclusión social

Educación

Dimensión territorial:

Estrategias y acciones integradas

Ciudades

Barrios desfavorecidos

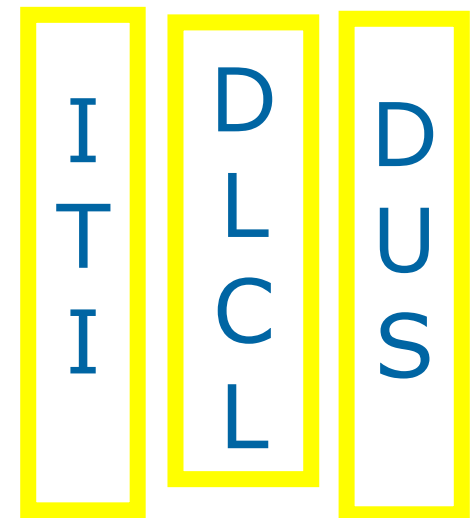
Áreas urbanas funcionales, Regiones metropolitanas

Pactos territoriales y iniciativas locales para el empleo, educación y inclusión social

Zonas rurales, costeras, despobladas

Otras áreas funcionales temáticas

Instrumentos territoriales



Elementos principales de la dimensión urbana en la “nueva” política de cohesión

mejorar aún más el enfoque integrado de las cuestiones de desarrollo urbano:

- ❖ **Posibilidad de contar con herramientas de gestión integrada (ITI, CLLD).**
- ❖ **Mínimo 5% asignación para desarrollo urbano integrado: Los proyectos que se financian solo se conciben como parte de una estrategia integrada. Se seleccionan las estrategias.**

fortalecer el papel de las ciudades en la política urbana europea.
Delegación a las autoridades urbanas:

- ❖ **La gestión y el control centralizado pero las autoridades urbanas participan en la selección de las operaciones (y por tanto son organismo intermedio “ligero”).**

aumentar el nivel de la experimentación en el campo del desarrollo urbano:

- ❖ **Acciones urbanas innovadoras.**



Las herramientas: Acciones Urbanas Innovadoras

Identificar y probar nuevas soluciones a los desafíos urbanos en las ciudades

EUR 371 Millones para el periodo 2014-2020

Financiación para cada acción urbana innovadora no podrá pasar los EUR 5 Millones y Duración máxima de tres años

Autoridades elegibles :

- ❖ **Ciudades con mas de 50.000 habitantes**
- ❖ **Grupos de ciudades con mas de 50.000 habitantes**
- ❖ **Estos pueden también ser transfronterizos**

Un panel de expertos opinará sobre la calidad de los proyectos

- ❖ **Balance geográfico**
- ❖ **Diversidad territorial Europa**



Las herramientas: URBACT III - Objetivos

Mejorar la capacidad de las ciudades en la **gestión** de las políticas de desarrollo urbano integrado y sus practicas.

Mejorarla capacidad de las ciudades en el **diseño** de las estrategias y planos de acción

Mejorar el proceso de **implementación** de dichas estrategias y planos de acción

Asegurar a los técnicos y gestores a todos los niveles el acceso a y el intercambio de la **información** disponible

URBACT III - Tipos de Redes

Action Planning Networks (redes de diseño) – Asesorar las ciudades en el diseño de estrategias/planes de acción integrados

Implementation Networks (redes de implementación) - Asesorar las ciudades en la implementación de estrategias/planos de acción integrados

Transfer Networks (redes de transferencia) – Asesorar las ciudades en el intercambio de buenas practicas así como mejorar la implementación de estrategias/planes de acción integrados

URBACT III – Participantes de las redes

Una ciudad líder

Un numero limitado de ciudades asociadas

- 8-12 para las redes de diseño & implementación.
- 6-8 asociados para las redes de transferencia.

Marzo 2015: Lanzamiento de la primera convocatoria de redes de diseño.

Principios de 2016: Lanzamiento de la primera convocatoria para las Redes de Transferencia y las Redes de implementación.



Las herramientas: La red de desarrollo urbano

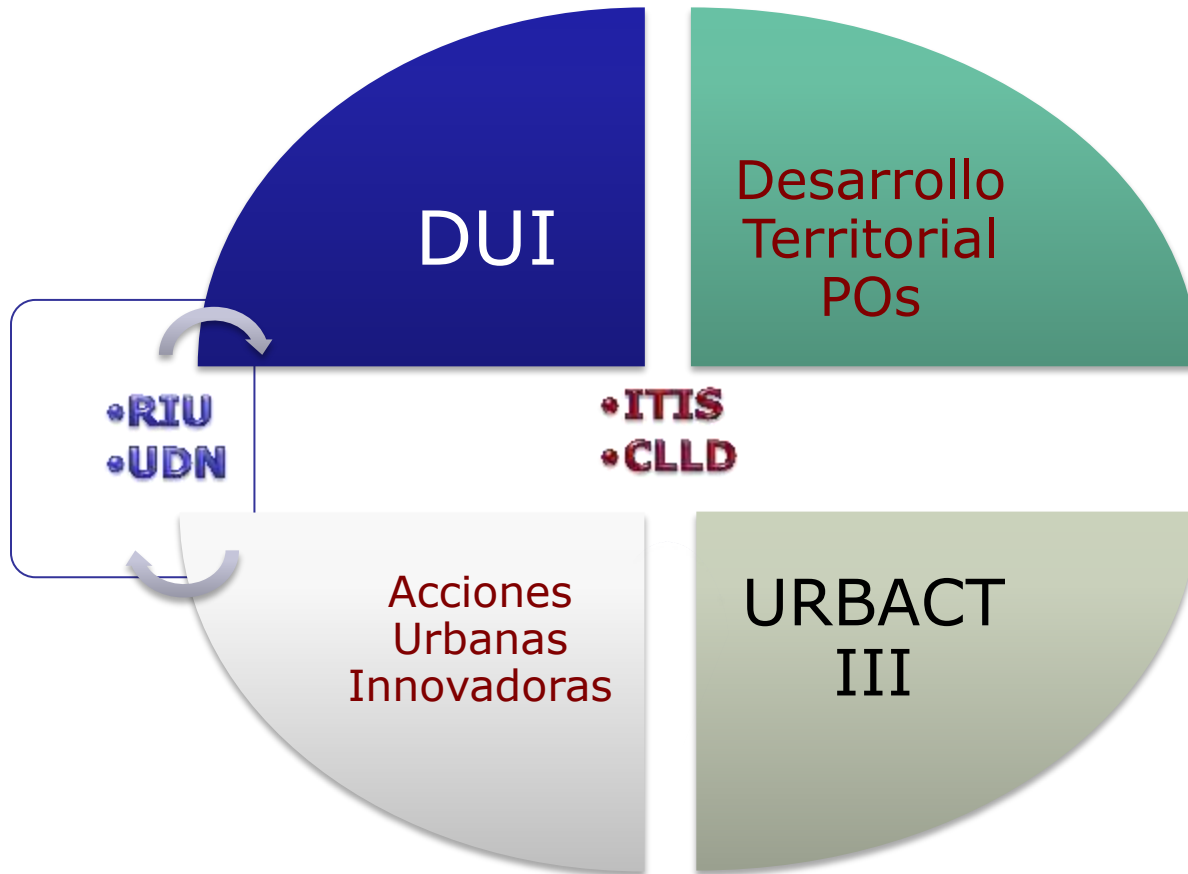
Facilitar el diálogo directo de la Comisión y el intercambio con las autoridades urbanas que desarrollan inversiones integradas en línea con los artículos 7 y 8 FEDER (Ciudades implementando estrategias urbanas integradas y acciones innovadoras).

Su objetivo es fomentar el intercambio y el aprendizaje entre las autoridades urbanas seleccionadas y permitir a la DG de Política Urbana regional coordinar mejor las cuestiones urbanas dentro de la Comisión.

La UDN prevé una próxima reunión el 24 de noviembre.



European
Commission



2. La Agenda Urbana Europea

Agenda Urbana Europea- Qué es esto?

Europa sigue enfrentada a retos relacionados con la economía, el clima, el medio ambiente y la sociedad en general: la mayoría tienen una fuerte dimensión urbana

- Se manifiestan en y en torno a las ciudades- *ej., pobreza, segregación social y espacial; degradación medioambiental; o*
- Encuentran solución en y a través de las ciudades – *ej., eficiencia energética; economía neutra de emisiones de CO₂; desarrollo económico e innovación; innovación social e integración*

PERO

- *La respuesta de las políticas europeas y nacionales ha sido lenta y fragmentada – muchas pero mal integradas iniciativas sectoriales.*

La fuerte demanda de una política urbana para la Unión Europea

- aumentar la **calidad, eficacia y eficiencia de las políticas** a través
 - **mejor coordinación** de políticas, actores y niveles de gobierno; y
 - **mejor comprensión** del contexto del desarrollo urbano durante la concepción e implementación de las políticas
- fortalecer **el compromiso y la apropiación de las ciudades** y la formulación de políticas en la UE y su aplicación a nivel nacional, sobre todo de Europa 2020
- apoyo a las ciudades en **su capacidad para la transición y el cambio estructural** para asegurar economías urbanas sostenibles e integradoras.
- Marco para la acción; Flexibilidad; Sin una nueva legislación; subsidiariedad

Impulsando la agenda europea...

- consulta pública (2014)
- documento de trabajo (mayo de 2015): cuatro áreas en las que la Comisión podría contribuir (centrarse en un número limitado de sectores prioritarios, las evaluaciones de impacto territorial, la mejora de la coherencia / coordinación entre las políticas y los instrumentos y la mejora del conocimiento / datos para monitorear el progreso).
- Actualmente proceso de selección de las áreas prioritarias a través de conversaciones con todos los agentes.
- Objetivo: establecer la lista de áreas prioritarias para octubre. Y crear asociaciones en cada tema que reúnan a la Comisión, MC, ciudades y expertos.
- Colectivamente, se desarrollará un plan de acción sobre las diversas acciones que se podrían tomar en los diferentes niveles para avanzar en cada problema elegido. Estas asociaciones se crearán en los próximos 12 meses.

3. Situación actual de programación de la dimensión urbana en Europa

- ❖ Obligación de destinar mínimo el 5%: cifra global es de casi 15 mil millones de euros (llegando a prácticamente el **8% del presupuesto total** del FEDER).
- ❖ La mitad de los POs usará ITIs, la otra mitad va a utilizar un eje prioritario específico para el artículo 7 o bien un PO específico para el desarrollo urbano sostenible (región de la capital Bruselas, Praga, Estocolmo y el PO Ciudades Metropolitanas en Italia).
- ❖ **17 EM usarán las ITIs** para el desarrollo urbano sostenible (en virtud del artículo 7 del FEDER).
- ❖ **Enfoque temático:** eficiencia energética y las energías renovables, la movilidad urbana sostenible, la mejora del entorno urbano y la lucha contra la privación física y social urbana.

3. Situación actual de programación de la dimensión urbana en España

Dentro del POCS:

- ❖ Un eje específico con €1.000 millones de euros para proyectos en Estrategias Urbanas Integradas.

Enfoque temático: las tecnologías de información y comunicación, la eficiencia energética y las energías renovables, la rehabilitación de los espacios urbanos y la lucha contra la privación física y social.

- ❖ €500 millones de dedicarán a proyectos de economía baja en carbono en todo tipo de municipios.
- ❖ €68 millones a la implementación de planes urbanos de movilidad sostenible, a través de transporte urbano limpio, carriles bici y peatones urbanos y sistemas de transporte inteligente.

Fuera del POCS: una ITI territorial se llevará a cabo en la Bahía de Cádiz y otra en la provincia despoblada de Teruel. El PO de Aragón es también el único programa español en usar el DLP combinando fondos FEDER y FEADER.

Elementos principales de la “nueva” etapa de desarrollo urbano integrado

- ❖ **Mínimo 5%** asignación para desarrollo urbano integrado
- ❖ Orientación a resultados: Los proyectos que se financian solo se conciben como parte de una **estrategia integrada**. Se seleccionan las estrategias.
- ❖ Evolución desde el concepto de municipio hacia el concepto de **área urbana funcional**.
- ❖ Posibilidad de contar con herramientas de gestión integrada (ITI, CLLD).
- ❖ **Delegación** a las autoridades urbanas: La gestión y el control centralizado pero las autoridades urbanas participan en la selección de las operaciones (y por tanto son **organismo intermedio “ligero”**).

La Estrategia Urbana Integrada

- Las zonas urbanas están llamados a presentar las estrategias con objetivos claros a alcanzar. Una visión de su futuro de la ciudad.
- **Ámbito de la estrategia:** Ciudad o barrio?
- **Basada en el territorio:** *Basarse en las necesidades reales de un área concreta, identificadas a través de un análisis territorial y demográfico robusto que ha identificado las características, fortalezas, debilidades y potencialidades de la zona.*
- **Enfocada a resultados:** *Incorporar una jerarquía de objetivos. El logro de los objetivos deberá poder ser supervisado y medido.*

La Estrategia Urbana Integrada

- Enfoque integrado: *Incorporar una descripción del carácter integrado de la estrategia. Referirse y estar ligada a otras inversiones que confluyan en el área urbana referida (por extensión, el resto de las inversiones, especialmente UE, deberán tener en cuenta dicha estrategia). Ser coherente con las metas de desarrollo de la Región y del Estado y contribuir a los objetivos del PO.*
- Participación y apropiación: *Ahondar en los procesos participativos – partir de las experiencias existentes, capitalizar los recursos locales (también humanos). Aprovechar la participación para crear capacidades, incluso gestionar.*
- ***Una buena estrategia caerá si no se ha trabajado el proceso. La cultura se come a la estrategia como desayuno.***

Las áreas urbanas funcionales

Las estrategias tendrán como base **áreas urbanas funcionales** que podrán ser municipios individuales o agrupación de municipios de diferente tamaño. Deben justificar que la estrategia tiene mas sentido a esta escala.

Las **áreas urbanas morfológicas** o continuos urbanos también tienen su relevancia a la hora de implementar estrategias de desarrollo urbano sostenible. Las ciudades suelen estar organizadas en torno a nodos densamente poblados, alrededor de los cuales pueden identificarse un conjunto de núcleos de población contiguos, con una determinada densidad demográfica y donde las relaciones intermunicipales son intensas.

¿Cuál es la relación entre la estrategia urbana integrada y los proyectos / operaciones / acciones individuales?

Las estrategias serán implementadas por **proyectos/ operaciones vinculadas entre sí**, encaminados a conseguir una mejora duradera en los ámbitos económico, ambiental, climático, social y demográfico de una área urbana. Mientras que los proyectos / operaciones apoyadas por el FEDER no necesitan abordar los cinco retos establecidos en el artículo 7, la estrategia más amplia debe tener en cuenta todos los ámbitos económico, ambiental, climático, social y demográfico en una perspectiva de largo plazo.

Es **responsabilidad de la autoridad urbana** seleccionar los proyectos / operaciones que serán financiadas por el FEDER. Como parte del proceso de selección, las autoridades de gestión deben verificar que los proyectos / operaciones seleccionadas contribuyen a los objetivos del PO (del que se financian en última instancia).

El rol de las autoridades urbanas

Las ciudades o áreas funcionales serán elegibles para presentar estrategias según el anexo de definición de áreas urbanas funcionales incluido en el POCs. Es importante mencionar que el organismo municipal o supramunicipal que gestione la estrategia será nombrado Organismo Intermedio a efectos de la selección de las operaciones y que tendrá que demostrar su capacidad administrativa para realizar estas funciones. **Film**



Gracias!

http://ec.europa.eu/regional_policy/